

## “EL NORTE,” desea á todos sus lectores y amigos felices Páscuas de Navidad

### Verdades, aunque amargas

## Dad al César lo que es del César...

Quien sabe si alguno de los que leyeron nuestro editorial del domingo anterior, diría para sus adentros: «Esto huele á liberalismo», sin recordar, tal vez, que cuando este error no era conocido aún como sistema político, ni en España ni en parte alguna de Europa, los hombres y los pueblos amantados bajo la sombra de la Tradición cristiana y de la influencia benéfica de la Iglesia acostumbraban á responder á sus mismos reyes, siempre que era preciso, con aquella fórmula tan conocida como espaciosa, de: *se obedece, pero no se cumple*. Y al elegir á sus mismos gobernantes y reyes, basta recordar como les hablaban nuestros antepasados, cuando dirigían y encauzaban la política con alto sentido cristiano, aquellos grandes filósofos y teólogos que eran hombres de escuela, y por lo mismo, de sentido racional y cristiano y apartados de las bajas concupiscencias y personalismos que ofuscan a la mayor parte de los políticos de nuestros días. «Nos valemos tanto como Vos é todos juntos mas que Vos», decían á sus reyes, lo que entraña un alto sentido democrático mucho mayor y sobre todo de mucha mas verdad que todas las fórmulas y sistemas inventados por el liberalismo. Y este sentido estaba no solo encarnado en los grandes maestros y directores de los pueblos sino en el mismo pueblo creyente y fiel cristiano, que gracias á su fé, había logrado adquirir un alto sentido moral. Por esto no es extraño, que el mas genial y á la vez el mas popular de nuestros dramáticos españoles, el gran Calderón de la Barca, produjera aquel hermoso tipo tan conocido, pero tomado de la realidad y de las costumbres de su época, conocido con el nombre de *Alcalde de Zalamea*. Este Sr. Alcalde, muy al revés de los que son de hechura liberal, tenía otro carácter y otras atribuciones que los que ha creado el moderno centralismo y liberalismo. Por esto cuando llegó aquel pequeño César en el diminuto pueblo de Zalamea para perturbar la tranquilidad, exigiendo lo que no estaba en sus atribuciones, tiene contestación digna en el referido representante del pueblo, cuando le dijo: *al rey, la hacienda y la vida se ha de dar, más no el honor que es*

*putrimonio del alma y el alma solo es de Dios.* Si así hablaban aquellos hombres, no dejaban aun de obrar mejor, como nos lo refiere esta misma comedia, que acaba por *ahorear con mucho respeto*, al que poniéndose por montera la ley, pensaba ser dueño y señor de un pueblo que creía servil y adocenado.

¿Era esto liberalismo ó mas bien sentir cristiano de hombres que antes que manchar su honor ó de dar al César lo que es de Dios, preferían la muerte? No, el absolutismo, el cesarismo, el despotismo y la arbitrariedad, nunca tuvieron tanto desarrollo como en épocas de corrupción, de liberalismo y de falta de sentido moral, como la que estamos atravesando, no librándose por desgracia de sus efectos muchos de los mismos hombres y partidos que combaten al liberalismo y á su régimen, prueba evidente de que tal atmósfera ó ambiente ha penetrado en todas partes.

En efecto; para probar esto último basta recordar, que hace ya algunos años, mientras por algunos, al parecer mas celosos de la Tradición, se exageraba el poder y la autoridad civil de alguno de los representantes de un partido no era acatada, no era obedecida y respetada la autoridad del Papa y de los Obispos en detrimento consiguiente de la misma Causa de la Tradición, ya que no se tardó en ver y experimentar, como los que extremaron el cesarismo en beneficio de un hombre, no tardaron en quitar al legítimo rey, no solo su corona, sino el honor, la dignidad y lo que á ningun hombre de buen sentido se niega.

Con referencia á esta misma época tenemos precisamente en nuestro poder una interesante carta de don Cefirino Suarez Bravo contestando á otra del señor Necedal (Cándido) á raíz de haber sido éste nombrado Representante de Don Carlos aquí en España, de la que creemos conveniente copiar un fragmento para que se vea el criterio que acerca la autoridad, sobre todo si esta es delegada, tenían en aquella época (15 Agosto de 1879) hombres tan beneméritos de la Causa, como lo era el señor Suarez Bravo. Dice pues así el entonces director de *El Fénix*:

*«A pesar de mi sincero deseo de res-*

*ponder con el acatamiento de costumbre al llamamiento de V. no me es posible hacerlo de una manera incondicional. Es tan difícil precisar, no digo los límites, pero ni aun las líneas de la autoridad delegada que V. representa, es de naturaleza tan abstracta, la historia misma suministra acerca de ella tan rarísimos precedentes, que á no ser en casos muy especiales, lo más prudente sería no ponerla á prueba y dejarla en la región serena y tranquila en que se halla colocada.»* Si tales consejos ó mejor tan ajustado criterio se hubiera seguido, seguramente no hubiera venido la escisión y desmembramiento en la Comunidad tradicionalista. Y no decimos esto por el gusto de remover cosas pasadas, sino para afianzar un criterio que creemos justo y á la vez conveniente establecer para la buena marcha de nuestra Comunidad. Dicho lo precedente en beneficio de nuestra Causa, solo nos resta decir que respecto del particular nosotros somos y seremos, ayudados de la gracia de Dios, partidarios de la fórmula del Evangelio, en donde se sintetizan las atribuciones y los límites de la autoridad civil y de la eclesiástica: *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.*

Por esto repetiremos aquí lo que tenemos dicho ya en algún otro artículo, *Realistas sí, regalistas no*; ó bien en otros términos, aunque parecidos: *Realistas sí, cesaristas no.*

Porque somos tan amantes del principio de autoridad como enemigos de todo regalismo, despotismo y todo falso centralismo, procuramos estar siempre y defender con todas nuestras fuerzas á toda autoridad legítima cuando esta legítimamente manda en uso y cumplimiento de sus atribuciones, así como seremos siempre inflexibles y hasta inexorables con los que so color de autoridad, ó con la capa del derecho se irroguen atribuciones y privilegios que no tienen ni pueden tener.

Nunca en verdad como ahora conviene reforzar el principio de autoridad, pero también nunca como ahora conviene que las legítimas autoridades no abusen de su autoridad ó se extralimiten en el cumplimiento de su deber.

procuren satisfacer el importe de las suscripciones que adeuden durante la semana actual con el fin de poder normalizar los trabajos de contabilidad del periódico y no perjudicarnos en nuestros intereses.

### Montanyenques

La paleta del mestre Berga no reposa. Ho demostrá l' exposició fotima del diumenge passat. Consistia en 12 telas de dimensions reduïdes; un cuadro gran de fajol florit y un altre de tardor.

Aquets eran la novetat de la exposició. Tots plens de poesia, de sabor local y d' una factura *sui generis* que no pot confondre's ab cap altre pintor de Catalunya.

Además hi tenia un interior de l' ex-colegiata de Sant Feliu de Girona, que cridava l' atenció per la valentia ab que es pintat, per l' ambient d' iglesia que respira y per lo justíssim de les notes d' or veïl dels altars y cortinatges. Sols diré que devant d' aquesta nota hi he vist, en diferents ocasions, encantats, atrets y fentse despres grans elogis á grans artistes com en Joan Llimona, en Galvey, Ivo Pascual, en Joseph Clará y altres. També hi figurava un quadret representant l' arribada dels tres Reys d' orient ó la tarde d' una composició encantadora. Al primer terme un turó plé de maynada esperant als tres reys, el segon terme recorda completament la montanya de Monjuich y el riu Ter de Girona y el fondo es un panorama vist desde Monjuich ab las montanyas de Roca-Corba y de la Sellera. Tot el conjunt es un recort de Girona poetisat y agradable. L' avi Berga se torna jove, molt jove pinta y poetisa lo que veu y sent; millor encara pinta ab el cap y ab el cor, sense prejudicis de cap mena, defujint de certs pintors que diuen que ells veuen y senten tal com pintan.

X.

## RAPIDA

No todos esperan el gordo de la lotería.

Otros gordos hay tan codiciados como el de los seis millones.

Lerroux por no disputar á la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona, no habría dado antes del debate de estos días el negocio de las aguas por uno de los décimos premiados.

Canalejas no cambiaría la gloria de su anticlericalismo por un billete entero.

De los ministros en general no hablamos: constantemente se oye decir:

—¿A quién le ha tocado tal premio en tal jugada?

Y la gente responde:

—¡Al Gobierno!  
—¿Cuándo le caerá á la patria?

MIGUEL PEÑAFLOR.

## CRÓNICA

Generales  
Hace poco ha fallecido en Inglaterra Clifton Robinson, titulado «Rey del Tranvía» por ser el organizador de los servicios de transportes eléctricos en casi todas las capitales del mundo.

Para juzgar del espíritu práctico de este gran industrial, bastará referir la siguiente anécdota.

A raíz de inaugurarse el servicio de tranvías en los Estados Unidos se presentó á Mr. Robinson un individuo solicitando empleo de cobrador ó acomodador.

Para desempeñar este puesto ya supondrá el lector que no se necesitan grandes estudios: un poco de cuentas, otro poco de educación para tratar con el público y cierta destreza de manos para manejar el billeteaje, cosa esta última que se adquiere con la práctica.

—Bueno—dijo Mr. Robinson dirigiéndose al solicitante—¿y usted qué condiciones reúne para el cargo?

—Yo, señor, no sé si podré servirle. Hasta hoy he estado empleado en un almacén de pesquerías, embalando sardinas.

—No diga usted más: queda usted colocado en el acto.

### Provinciales y Locales

Los huelguistas del túnel de Puigcerdá han presentado al empresario de las obras las siguientes proposiciones de arreglo:

1.ª Los mineros de 0'70 pesetas la hora.

2.ª Los manobristas de 0'55 á 0'60 pesetas la hora.

3.ª Los trabajos del exterior, de 0'40 á 0'45 pesetas la hora.

Todos los obreros del exterior que trabajen en el interior de las minas, harán la jornada de ocho horas y deberá señalárseles el mismo jornal que si hubiesen trabajado once horas, al precio indicado en el artículo 3.º.

4.ª Los cargadores de cartuchos deberán ser pagados al precio de los minadores y harán ocho horas de jornada.

5.ª Mecánicos, engrasadores y albañiles trabajarán ocho horas y serán pagados á 0'60 y 0'65 pesetas hora.

6.ª Frenadores, ocho horas de trabajo y pagados á 0'55 y 0'60 pesetas.

7.ª A todo obrero que trabaje en subterráneo deberá proporcionársele un traje impermeable.

En el teatro del *Orfeo Gironí* se pondrá en escena hoy, á las cinco de la tarde, el drama en tres actos *Dabar* y mañana, á la misma hora, se pondrán en escena las obras *Lo fontasma de San Telm*, *Embolichs* y *A ca' l' Julje*.

Don Alfonso ha firmado la concesión de la medalla de primera clase de oro, de los sitios de Gerona, con el derecho al uso del distintivo especial de los descendientes de los héroes de la Independencia, á favor de don Bartolomé Quintana y de Puig-Nau, jefe que fué de las guerrillas de Gerona y defensor de la ciudadela y villa de Rosas en los sitios de 1794 y 1808.

Las plantillas en los regimientos de San Quintín, Asia y batallón de Estella

### Nuestra campaña contra esta Delegación de Hacienda

En repetidas ediciones al dar cuenta de las anomalías que tienen lugar en esta Delegación de Hacienda, durante nuestra larga campaña hemos encarecido á los representantes en Cortes de esta provincia interpusieran su valiosa influencia para acabar de una vez con la serie de irregularidades que se han cometido y anteayer, en la sesión del Congreso, los diputados señores Llo-

sas, Iglesias y Salvatella se hicieron eco de nuestras manifestaciones preguntando al Ministro qué ocurría en esta Delegación.

Sabemos que los referidos diputados se han tomado con interés el asunto y creemos fundadamente poder lograr lo que venimos pidiendo ó sea: una inspección en estas oficinas y el pasaporte para el señor Delegado.

### AVISO

Encarecemos á todos aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración,

que guarnecen el castillo de S. Fernando, de Figueras, y las plazas de Gerona y Olot, serán en el próximo año, de 525, 500 y 400 hombres respectivamente.

Mañana se publicará por la Alcaldía el siguiente BANDO.—Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde Constitucional de la Inmortal Ciudad de Gerona.

Hago saber: Que establecido desde algunos años á esta parte el servicio de reconocimiento sanitario de volatería, conejos y caza menor que se pongan á la venta en mercados ó establecimientos públicos, las dificultades materiales inherentes á todo nuevo funcionamiento y las modificaciones introducidas en la forma de recaudación del arbitrio correspondiente, han sido causa de que no se efectuara con la escrupulosidad y rigorismo debidos tan importante servicio; por lo cual, y con objeto de poner término á la manera por extremo deficiente en que hoy se lleva á cabo dicho reconocimiento y obtener del mismo las mayores garantías para la salud pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º A partir desde el primero Enero próximo, el reconocimiento de volatería conejos y caza menor que se pongan á la venta en el mercado y en los establecimientos públicos que á ello se dediquen, se efectuará todos los días, de siete á ocho menos cuarto de la mañana, por el señor Veterinario Inspector de mercados, en el local que fué expendedoría municipal de carnes, inmediato al Parque de Bomberos. En lo sucesivo esta Alcaldía determinará y avisará oportunamente los cambios en la expresada hora que las circunstancias de época y estación puedan justificar.

2.º Luego de reconocida por dicho señor Inspector cada pieza de las comprendidas en las especies antes citadas, se procederá en el mismo local, por el arrendatario del arbitrio correspondiente ó persona en quién delegue á la recaudación de éste y á la marca justificativa del reconocimiento.

3.º Queda rigurosamente prohibida la venta y circulación en mercados, establecimientos y sitios públicos, de la volatería, conejos y caza menor que no haya sufrido el reconocimiento sanitario ordenado. Las piezas de las aludidas especies, aprehendidas sin tal requisito, serán decomisadas, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que sus portadores ó expendedores puedan incurrir.

4.º Los agentes de esta Alcaldía quedan encargados de procurar el más exacto cumplimiento de las antecedentes disposiciones.

Gerona 26 Diciembre de 1910.—  
Arturo Vallés y Rigau.

**Procedimiento moderno**  
en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto  
ESPECIALIDAD  
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.  
**Actividad y economía**  
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

Anteanoche se desarrolló un trágico suceso en el penal del castillo de San Fernando de Figueras.

Uno de los penados intentó huir, á cuyo objeto consiguió deshacer los barrotes de hierro de la ventana de la casa-mate donde estaba, deslizándose por ella. Al apercebirse el centinela de la muralla dió las correspondientes voces de alto y, al ver que no se detenía el fugitivo, hizo fuego contra él. Los centinelas de la parte inferior á la muralla, no observando nada anormal y sólo unos hombres (se habían reunido otros soldados al centinela) encima de la muralla dispararon contra ellos; éstos, á su vez, creyeron que los disparos procedían de los penados, entablándose un tiroteo entre unos y otros centinelas. Acudieron el Director, el admi-

nistrador y otros empleados del penal quienes, á la voz de no disparar, lograron cesar el tiroteo, aunque desgraciadamente, del mismo resultó muerto un cabo y dos soldados heridos, uno de ellos gravemente.

El penado, mientras duraban los disparos de los centinelas, se precipitó por la parte posterior de la muralla cayendo al suelo bastante magullado, ya que no tenía con que facilitarse el descenso. Fué recogido por los empleados y centinelas y vuelto al penal, donde falleció ayer antes del mediodía.

A no ser la vigilancia oportuna del primer centinela, se hubieran escapado, sin duda, todos los reclusos en la misma casa mate, pero hay que lamentar vivamente la confusión que se originó con los disparos y que puso fin á la vida del cabo y en peligro la de dos soldados.

Que Dios acoja en su seno el alma del cabo muerto en el cumplimiento de su deber y conceda un pronto alivio á los dos soldados heridos.

La Guardia Municipal encontró abandonado ayer mañana en el mercado un cordero que quedó depositado en las Casas Consistoriales para ser entregado á quién acredite ser su dueño.

A la edad de 35 años y en vísperas de regresar á la Península, acaba de fallecer cristianamente en Fernando Póo, don José Solá, hermano de nuestro muy querido amigo don Félix Solá, á quien muy sinceramente acompañamos en su dolor, y encarecemos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

**Champagnes** Con motivo de las Pascuas de Navidad, gran rebaja de precios en Champagnes de acreditadas marcas.—Establecimiento Luis G. Soler, Ciudadanos, 11.—Gerona.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Junta local de primera enseñanza de Serra ha acordado que la escuela mixta de dicha población sea provista en maestro.

—Se ha concedido la jubilación por edad á don Agustín Gibert y Cò, maestro público de Puigcerdá.

—En virtud de concurso de entrada el Rectorado de Oviedo ha nombrado maestro en propiedad de la Escuela incompleta mixta de Remo, en Quirós, con el sueldo de 500 pesetas anuales á don Evaristo Jiménez Sánchez, que actualmente sirve en concepto de interino en Bañolas.

—Lista de maestras aspirantes á interinidades formada por orden de mérito por la Junta provincial y aprobada por el Rectorado de este distrito universitario:

1. Doña Matea Asin y Casanovas, con 7 años 10 meses y 20 días de servicios interinos;
2. doña Mercedes Domingo Miró, con 6 años 19 días de id.;
3. doña Francisca Ibañez Cebrián, con 3 años 1 mes 1 día de id.;
4. doña María de la Paz Gómez Varela, con 3 años 1 mes de id.;
5. doña Francisca Masgrau Gubert, con 2 años 2 meses 17 días de id.;
6. doña Mercedes Guixá Colominas, con 2 años 1 mes 2 días de id.;
7. doña Carmen Carbó Serrat, con 2 años 1 mes 1 día de id.;
8. doña Monserrat Pujol Serra, con 2 años 1 mes 1 día de id.;
9. doña Francisca Rodaja Molas, con 3 años 3 meses 1 día de idem (no tiene 21 años);
10. doña Dolores Pujol Serra, con 2 años 8 meses 18 días de id. (no tiene 21 años);
11. doña Mercedes Maymí Casademunt, con 2 años de id. (no tiene 21 años).

Ayer mañana fué curado de primera intención en la farmacia de don Luis de Llobet un individuo llamado Juan Vila Masó, de 28 años de edad, habitante en la Ronda de Fernando Puig, que en la Plaza de la Independencia fué mordido por un caballo en la cadera izquierda produciéndole una herida de regular importancia.

En el paseo de San Francisco cuestionaron ayer mañana dos traperas llamadas Dolores Escobedo Sabatés y Veneranda Boxi, habitantes en la ca-

**X FORESTIN X**  
(NOMBRE REGISTRADO)  
**Chocolate privilegiado**

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort Real.—BADIA, Plateria, y en la Fabrica modelo de productos comprimidos:  
**Calle Anselmo Clavé -- Dto. Modesto Forest--Gerona**

**DOCTOR F. COLL TURBAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**—(Frente á la Administración de Correos)

lle de Pedret, pasando de las palabras á los hechos y poniéndose las caras como unos mapas, amen de promover un escándalo mayúsculo que congregó numerosísimo público en dicho lugar. Del hecho se ha dado parte al juzgado.

Desde 1.º del próximo Enero quedará abierto al público en esta provincia el período de comprobación y marca de pesas y medidas para el venidero año de 1911.

En esta capital la comprobación se efectuará del 3 al 10 de Enero en las oficinas del ingeniero fiel contraste; y pasado este plazo á los que no presenten las pesas y medidas á legalizar, les será efectuada la contrastación en sus establecimientos. La comprobación y contrastación en las demás poblaciones de la provincia se efectuará en los días que se señalarán oportunamente.

Por el Sr. Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Navata, Ger, San Pedro Pescador, Selva de Mar, Colomé y Verges.

Al Sr. Juez Municipal de La Tallada le ha sido denunciado por pastoreo abusivo el vecino de aquella población Isidro Hereu Pujol.

Las autoridades judiciales y militares efectuaron ayer mañana la reglamentaria visita de cárceles.

Han regresado á sus destinos los individuos de la Guardia civil que habían sido concentrados en Palamós y San Feliu de Guíxols.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras han sido denunciados al señor Alcalde de Darnius, siete carreteros vecinos de Massanet de Cabrenys.

Han sido autorizados para formar reparto de arbitrios los Ayuntamientos de San Miguel de Fluviá, Medñá y Parroquia de Ripoll.

Se vió sumamente concurrido el mercado celebrado ayer en esta ciudad, abundando las transacciones especialmente en lo que afecta á la volatería, de la cual en el día de hoy parece haberá gran consumo.

En el punto conocido por *La Mota*

**Antigua Casa Negra**  
Colmado y Confitería -- GERONA -- Progreso-Rambla

**Especialidad en turrón de crema.** Dulces, fiambres, conservas.  
**Lechón asado.** Turrones de Alicante, Gijón, yema, girolache y Mazapan de Toledo.—LICORES, CHAMPAGNE, SIDRA Y OTROS.  
**Gran novedad para regalos**

**REGALO** de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.  
Comprando en LA CANASTILLA DE ORO alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

**La Canastilla de Oro**  
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

Ilustrado como uno de los componentes más preciosos de la España pintoresca. Quien llamó á nuestro país, por la de los contrasentidos, tuvo sin duda el presentimiento de esos diputados de la mayoría, de esos periódicos dinásticos que se muestran ahora inconsolables porque don Gumersindo Azcárate y don Pablo Iglesias, caban de romper en el Congreso, con motivo de su intervención en el asunto de las aguas de Barcelona, la conjunción republicano-socialista. ¿Cómo se entiende? ¡Una cosa tan interesante, tan augusta, tan delicada como la conjunción! ¡Un organismo revolucionario tan perfecto, conseguido á costa de tantas fatigas y sacrificios, tan útil á las instituciones vigentes y del cual se prometía España días de paz, de sosiego, de regeneración gloriosa y fecunda! Vamos: hay para morir de vergüenza. Sacrificar todo eso á un escipión de austeridad, á un ataque de puritanismo socialista; despojar temporalmente á la nación de un instrumento tan acabado é insustituible, cosa es que clama al cielo y que debe indignar á los buenos liberales de la monarquía.

Sobre todo cuando los periódicos republicanos, excepto los de la parcialidad excluida ó desautorizada por Iglesias y Azcárate, callan, aceptan la exclusión ó no se indignan lo bastante, desde *El País* hasta *El Mercantil Valenciano*. Esto no tiene nombre. Es necesario que los gubernamentales salgan por los fueros del desorden y enseñen á ser revolucionarios á los revolucionarios que no sostienen dignamente su papel. Hay que dar una lección de republicanismo á los republicanos que claudican y obligarles á conservar intactas sus fuerzas demoleadoras y disolventes. ¿A dónde iríamos á parar? ¿A dónde iremos á parar con este sistema de restar energías á los partidos irreconciliables con el régimen, que proclaman diariamente la revolución, que pintan á la monarquía como el origen único de todas nuestras desventuras, infamias y vilezas; que pugnan por erizar las calles de barricadas y por llevar el incendio á los edificios, que rondan los cuarteles para subvertir la disciplina militar, que señalan el pecho de los gobernantes al puñal del asesino y celebran las ejecuciones sumarias realizadas por nuestros deliciosos «aboliciónistas» en una serie interminable de desdichados *esquirols*.

Ah, no! Esto no. Si tal calamidad sobreviene, que no sea por culpa de la prensa monárquica; que no sea sin su terminante condenación; que no sea sin unas lágrimas morristas y unos pucheros del *trust*. ¡Atentar á la conjunción! Esto es sencillamente abominable. Esto no se les ocurre más que á los republicanos del fuste antiguo ó á los socialistas irreductibles como Iglesias, el hombre del «atentado personal» contra Maura y La Cierva, según la última versión de esas vestales dinásticas que velan sobre el fuego sagrado de la República, poniendo parches al fuelle, un poco desvencijado ahora, de la bendita, de la excelsa, de la tres veces santa conjunción. Pues, y Barcelona, la pobre Barcelona, cómo va á quedar, si se rescinde la contrata del orden público, y el infame separatismo, contenido ahora por la patriótica anarquía internacional, y el desamor al ejército, recogido por guardianes tan celosos como los antimilitaristas de las barricadas de Julio, vuelve á levantarse cabizbajo? Tales, lector, el admirable espectáculo ofrecido por esos diputados y periódicos, sostén de la monarquía y que únicamente florecen en España, tierra de incoherencias y contradicciones sin ejemplo.

Se dice que será nombrado gobernador civil de esta provincia don Lorenzo Benito de Endara, catedrático de la Universidad de Barcelona.

**Religiosas**  
La Archicofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, celebrará



# Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

## Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

### Trenes descendentes Diciembre de 1910 Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras				Flaçá				Gerona				Empalme				Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona				Flaçá				Figueras				Cerbere Llegada																																																																											
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S																																																																												
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'11	9'17	10'03	10'13	11'44	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'11	9'17	10'03	10'13	11'44	Correo	7'20	9'45	9'48	10'37	Mercancías	9'40	11'11	11'12	11'45	11'43	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22	Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'43	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22	Mercancías	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19	Correo	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19	Mercancías	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59	Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29	Mercancías	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT										FERROCARRIL DE FLAÇÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)																																							
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00	Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00	Salen de Flaçá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05	Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00	Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45	Llegan a Gerona	5'30	7'41	13'53	16'49	19'48	domin. y fiestas	Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45	Llegan a Flaçá	5'30	7'41	13'53	16'49	19'48

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLAÇÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)																																
Salen de Gerona	7'05	8'10	11'55	15'35	17'50	Salen de Flaçá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05	Llegan a San Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40	Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00	Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45	Llegan a Flaçá	5'30	7'41	13'53	16'49	19'48

**RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner**  
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

**Sastrería Eclesiástica de JOSÉ COSTA**  
Calle del Hospital, 147, enfrente de la 1ª. BARCELONA

gèneros sin competencia  
Construcción sólida y elegante  
Precios sumamente reducidos.  
Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

**COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER**

EXHIBITO MUNDIAL DE LIBRERÍA I

COMPRAMOS ENCICLOPÉDICAS ACQUIRIM ALFOMBRAS EN BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

**AUTORES EMINENTES**  
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

**Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad**  
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.  
(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.  
Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

**Gran Hotel Peninsular** DE

**JUAN NICOLAZZI**  
CALLE DEL PROGRESO, GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio a merced. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

**Juan Juanola -- Sastre**  
Cortes a medida. Gran variedad en generos de temporada  
CORT REAL NUM. 1.—GERONA

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería Aderezos completos Sertijos Cadenas y collares Aretes

Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas

RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA Anteojos y lentes en oro y metal Gemelos prismáticos lorgavistas Formómatras y Tab. matras

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

**FUMADORES!!**

PAPEL JORDA

**Chocolate Amatller**

Casa fundada en 1800  
Se vende en los colmados y ultramarinos.  
Calle de Manresa, núm. 10  
**Barcelona**

**¡FUMADORES!**

Es la hora que us desprecupéu y no donguén credit a lo que tan falsament dicen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignoents.

Si voleu fumar bon paper demaieu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

**Luis G. Soler**  
Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11.

**Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona**

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,  
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

**Gran Hotel Restaurant Massagué**  
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrico en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**  
para traslados de restos a todas partes  
Ataúdes de todos precios Sarcófagos y Urnas EMBALSAMAMIENTOS  
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos solidos ó bebidas, sin conocimiento del intoxicante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, poro de su escribir para recibir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: EN GERONA: Farmacia «LA CRUZ ROJA» de F. Rocca, Plaza «el Oli.»—Farmacia de Murtra. R. Alvarez, 3.—Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre y Vizcaino.

**Licor Montserratina (Lulliana)**  
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,  
Exportación a Provincias y Ultramar  
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11  
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.  
Sucesores de J. Bertran

**Pensionado Católico**  
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas  
Sitio cent 100.—Precios económicos  
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID

**Imprenta y Librería del Carmen**  
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.  
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales